

4. Procedimiento de Examen y Grado

Entregar la documentación a la coordinación (directamente con Esther Carrillo, pceim_asist@materiales.unam.mx)

Después de obtener la revisión de estudios, la DGAE envía la autorización de examen.

La Coordinación te notifica de dicha autorización (Esther Carrillo) y se debe fijar la fecha de examen:

1. Acordar con los 5 sinodales una fecha y hora para el examen
2. Avisar a la Coordinación sobre la fecha y hora, expresando si el examen será Presencial o Virtual llenando el Formato de Solicitud de Aula
 - a. Presencial: Recoger en la Coordinación, el citatorio de examen
 - b. Virtual: El citatorio se les envía de forma electrónica.
3. Recolectar firmas de sinodales en el citatorio
4. Entregar o enviar el citatorio firmado por todos los sinodales en la Coordinación al menos dos días antes de la fecha acordada.
5. Presentarte o conectarte con anticipación a la hora del examen.

Posterior al examen de grado

1. Realizar el pago del título y de la revisión de estudios en el sistema SIGEREL (<https://sigerel.dgae.unam.mx/alumnos/login>)
2. Entregar copia del comprobante de pago en la Coordinación.